

Comisión presidida por Ivonne Cisneros aprueba por unanimidad el proyecto para incorporar al IMSS a las personas trabajadoras del hogar

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 07/07/2022

La Diputada Ivonne Cisneros de MORENA y Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara federal de Diputados comunicó así la noticia:

¡Lo hicimos! Dimos un paso más, se aprobó por unanimidad el proyecto para incorporar al IMSS a las personas trabajadoras del hogar. 🥳🥳🥳

Un avance fundamental en el reconocimiento del trabajo del hogar en todos los ámbitos, y es resultado de la lucha a favor de los derechos humanos de las mujeres y el derecho a la seguridad social.

La lucha de cientos de personas por este derecho y el trabajo que ha hecho el IMSS para operativizarlo, es enorme. Hoy toca también a la ciudadanía, a las personas empleadoras, apoyar en su incorporación.

Marcelina Bautista Bautista, gracias por acompañarnos en este día.

En el No. 2135 de Comunicación Social de la Cámara de Diputados así se informó de esta noticia:

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), en reunión ordinaria semipresencial aprobó (...) el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de Personas Trabajadoras del Hogar, suscrita por senadoras y senadores de Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD, PT y PES, presentada en la LXV Legislatura.

Este proyecto establece el acceso efectivo de las personas trabajadoras del hogar al régimen integral de la seguridad social, es decir, quedan cubiertas con el seguro de enfermedades y maternidad, el de riesgo de trabajo, invalidez y vida, seguro de retiro, cesantía y vejez, y el de guarderías y prestaciones

sociales bajo un esquema simplificado.

La presidenta de la Comisión dijo que las trabajadoras del hogar comenzaron a gozar de esos derechos a través de un programa piloto que impulsó el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Este sector, por lo menos desde hace 20 años, ha luchado y hoy, con la aprobación de esta minuta, podemos hablar de que se da un avance, un paso más hacia la incorporación de la población que no goza de seguridad social y sus beneficios”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), mediante plataforma digital, dijo que esta minuta acaba con un tema de fuerte disparidad de género y tiene que ver con la integración de las mujeres a la vida económica. Se trata, agregó, de asegurar los derechos de las trabajadoras del hogar, “lo que en este país es un gran logro”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que tener mayor seguridad social para cualquier persona es magnífico. Esta minuta permite que muchas más personas puedan tener una serie de beneficios, a fin de que tengan mejor calidad de vida.

Su compañero de partido, el legislador Santiago Torreblanca Engell, indicó que en la mayoría de los casos no hay registro de las trabajadoras del hogar ante las instancias de seguridad social, en ocasiones por desconocimiento de que es una obligación de los patrones; propuso realizar una campaña de difusión sobre el tema.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) comentó que durante muchos años este sector ha sido de los más vulnerables y que la pandemia de Covid afectó a las mujeres y hombres que se dedican al trabajo del hogar, porque quedaron sin trabajo o las despidieron sin darles un finiquito.

En la reunión participaron representantes de asociaciones y organizaciones civiles, quienes plantearon la necesidad de promover la incorporación de las trabajadoras del hogar a este seguro obligatorio y que se haga una buena campaña informativa para que logren una vida digna con prestaciones y derechos.”

Fecha de creación

2022/07/07